

FAMILIA PROFESIONAL AGRARIA

CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DE EVALUACIÓN 2020/2021

A. CICLO MEDIO DE JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

MANTENIMIENTO Y MEJORA DE JARDINES Y ZONAS VERDES// PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL

La evaluación de los Resultados de aprendizaje del alumnado requerirá su participación regular en las clases y en las actividades programadas para los distintos módulos formativos.

El proceso de evaluación será continuo a lo largo de todo el curso. Se evaluará la consecución de los Resultados de Aprendizaje en cada una de las tres evaluaciones, mediante los diferentes criterios de evaluación que contempla la normativa, con diferentes instrumentos como pueden ser exámenes escritos, actividades escritas, pruebas prácticas, y descripción de procedimientos y operaciones prácticas (en caso de llegar a realizar la evaluación on-line).

En el proceso de evaluación están comprendidos exámenes (40%), procedimientos prácticos (40%) y participación (20%)

INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES AGRARIAS

Para la evaluación de cada uno de los resultados de aprendizaje se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada uno de ellos, proponiendo distintas pruebas para determinar o no la consecución de cada uno de los mismos. Para considerar adquirido el resultado de aprendizaje correspondiente, al menos el 75% de los criterios de evaluación de ese resultado deben ser superados con una calificación igual o superior a 5.

La calificación de cada trimestre será el resultado de la media de las calificaciones de las pruebas llevadas a cabo para comprobar la consecución de los criterios de evaluación asociados a los RA. De esta manera, la calificación será la que corresponda a los criterios de evaluación superados hasta ese momento.

El peso de cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo es el mismo, es decir, todos los resultados de aprendizaje ponderan por igual. Los distintos criterios de evaluación también ponderan por igual dentro de cada resultado de aprendizaje.

Al finalizar el curso la calificación final obtenida será la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los trimestres y estará comprendida entre 0 y 10.

Si la calificación obtenida al finalizar un trimestre no alcanza el valor de 5, el alumno podrá recuperar al comienzo del siguiente trimestre.

Si al alumno no recupera el trimestre suspenso, podrá asistir a una tercera recuperación durante el mes de junio. Además en este mes, se llevará a cabo la recuperación del tercer trimestre si fuera necesario. Para ello tendrá la obligación de asistir a clase y continuar realizando un plan de refuerzo encaminado a la adquisición de las competencias no superadas.

Los instrumentos de evaluación utilizados en las recuperaciones serán similares a los utilizados a lo largo del desarrollo del curso.

FUNDAMENTOS AGRONÓMICOS // ESTABLECIMIENTOS FLORISTERÍA

En el proceso de evaluación se evaluarán los conocimientos teóricos y trabajo diario. El peso relativo de los tres bloques será: exámenes: 50%; notas de clase, 30 %; capacidad para el trabajo, 20%; sobre la calificación final.

La evaluación será continua, si bien tendrán lugar tres sesiones de evaluación parcial, coincidiendo con los tres primeros trimestres en que se divide el curso.

TALLER E INSTALACIONES AGRARIAS // TÉCNICAS DE VENTAS

En la presentación del módulo, el profesorado explicará todos los detalles de cada unidad de trabajo y la relación de la misma con los resultados de aprendizaje. Cuando se inicie una unidad de trabajo, el profesor explicará los criterios de evaluación que deben ser superados y los instrumentos que utilizará para evaluarlos (ejercicios, prácticas, tareas, esquema, pruebas escritas, etc). Para ello, utilizaremos distintos instrumentos de evaluación, que en algunos casos, podrán ser varios instrumentos para evaluar un sólo criterio de evaluación, cada uno en un %, siendo el 100% el resultado total de dicho criterio de evaluación (se hará una media aritmética de los instrumentos de evaluación utilizados).

Para superar la unidad de trabajo, deberá el alumno obtener un 5 en la media del total de los criterios de evaluación de que consta dicha unidad.

Al final de cada trimestre se realizará una prueba (evaluación trimestral), donde se podrá recuperar los criterios de evaluación pendientes hasta que la media del total le salga 5 o más.

El alumnado que no haya superado todos los resultados de aprendizaje y adquirido todas las competencias del módulo a fecha de 31 de mayo, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la obligación de asistir a clases y continuar realizando un plan de refuerzo encaminado a la adquisición de las competencias en la convocatoria final de junio.

PRODUCCIÓN DE PLANTAS

Las unidades didácticas están asociadas a unos resultados de aprendizaje y en cada uno de ellos existen unos criterios de evaluación, de esta manera, se proponen a partir de las distintas herramientas de evaluación, pruebas para determinar o no la consecución de cada uno de los criterios de evaluación. Se dará por adquirido un resultado de aprendizaje, cuando al menos el 75% de los criterios de evaluación de ese resultado estén superados con una calificación igual o superior a 5.

La calificación de cada trimestre será el resultado de la media de las calificaciones de las pruebas llevadas a cabo para comprobar la consecución de los criterios de evaluación asociados a los RA.

De esta manera, la calificación será la que corresponda a los criterios de evaluación superados hasta el momento. Cuando la calificación obtenida al finalizar un trimestre no alcance el valor de 5, el alumno/a podrá recuperar al comienzo del siguiente trimestre.

IMPLANTACIÓN DE JARDINES

El proceso de evaluación será continuo a lo largo del curso, el profesor evaluará el aprendizaje de los alumnos y alumnas, el proceso de enseñanza y la práctica docente.

En el proceso de evaluación están presentes conocimientos, procedimientos y participación:

Evaluación:

Pruebas teóricas (Test, ejercicios en clase)	40%
Actividades prácticas en las zonas de cultivos y jardines	40%
Cuaderno con trabajo diario ,capacidades profesionales y participación	20%

COMPOSICIONES FLORALES Y CON PLANTAS

Las unidades didácticas están asociadas a unos resultados de aprendizaje y en cada uno de ellos existen unos criterios de evaluación, de esta manera, se proponen a partir de las distintas herramientas de evaluación, pruebas para determinar o no la consecución de cada uno de los criterios de evaluación. En la modalidad Presencial, donde todas las horas de formación se imparten en el centro educativo, vamos a evaluar; conocimientos, técnicas, destrezas y habilidades, así como actitudes personales

(interés por el módulo, trabajo en equipo, empatía...) y profesionales (responsabilidad, orden, limpieza...), a partir de una serie de pruebas escritas u orales, trabajos individuales y/o en grupo y tareas teórico-prácticas a realizar en el aula, parcelas de cultivo o talleres durante las horas que tiene asignada cada módulo profesional. Para ello, cada alumno trabajará de forma presencial cada unidad didáctica asociada, a unos resultados de aprendizaje, desarrollados a partir de unos criterios de evaluación y a su vez, podrá disponer de una cuenta en la plataforma educativa Moodle a través de la que podrá acceder a diferentes materiales y entregar las tareas en los plazos fijados, cuando se planteen situaciones en las que sea necesario.

Se dará por adquirido un resultado de aprendizaje, cuando al menos el **75%** de los criterios de evaluación de ese resultado estén superados con una calificación igual o superior a **5**.

La calificación de cada trimestre será el resultado de la media de las calificaciones de las pruebas llevadas a cabo para comprobar la consecución de los criterios de evaluación. Se dará por adquirido un resultado de aprendizaje, cuando al menos el **75%** de los criterios de evaluación de ese resultado estén superados con una calificación igual o superior a **5** asociados a los RA. De esta manera, la calificación será la que corresponda a los criterios de evaluación superados hasta el momento.

El peso de cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo es el mismo, es decir, todos los resultados de aprendizaje ponderan por igual. Los distintos criterios de evaluación también ponderan por igual dentro de cada resultado de aprendizaje.

Al finalizar el curso la calificación final obtenida será la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los trimestres y estará comprendida entre **0 y 10**.

La recuperación para quienes **no superen el 5** de la calificación final, supondrá la entrega de las tareas no entregadas o no superadas, junto con las correspondientes actividades de recuperación, así como las pruebas orales y/o escritas no superadas. En esta recuperación el examen tendrá un valor del **40%**, la revisión de las tareas propias de cada tema un **40 %** (revisando la libreta del alumno, etc) y el otro **20 %** corresponderá a la capacidad profesional.

Si al alumno no recupera el trimestre suspenso, podrá asistir a una tercera recuperación extraordinaria, en el mes de junio, en la que habrá clases presenciales para realizar tareas, resumir temas, y explicar contenidos, además de un examen por trimestre al que los alumnos acudirán por trimestres, no por temas.

Esta recuperación extraordinaria consistirá en pasar a limpio todos los apuntes, ejercicios y esquemas del curso, consultando las dudas que vayan surgiendo, realizando si se ve conveniente nuevos ejercicios, y estudiar de nuevo los contenidos para los exámenes trimestrales, entregar los trabajos prácticos realizados a lo largo del curso, los informes de las actividades extraescolares (parques, jardines, empresas, viveros...). La nota de la recuperación será la de $[(0,6 \times \text{nota de las tareas}) + (0,4 \times \text{nota de los exámenes})]$.

Todos los alumnos que tengan más de un 20% de faltas justificadas o injustificadas, pierden el derecho a evaluación continua, debiendo realizar una única prueba trimestral (conceptual y práctica).

FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional, establece:

Duración: 410 horas. Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales, propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

La evaluación parcial previa a la realización del módulo profesional de FCT del segundo curso, se realizará, cuando el alumnado esté matriculado en oferta completa y se hayan impartido, al menos, 110 jornadas lectivas, en torno a la semana lectiva 26 (8 – 12 abril).

La evaluación final del módulo de FCT se realizará en torno a la semana lectiva 35, y una vez completadas las 410 horas de formación (17 – 21 junio).

El módulo profesional de formación en centros de trabajo se calificará en términos de «APTO» o «NO APTO»

B. CICLO MEDIO DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA DUAL

AGRICULTURA CONVENCIONAL

La evaluación de los Resultados de aprendizaje del alumnado requerirá su participación regular en las clases y en las actividades programadas para los distintos módulos formativos.

El proceso de evaluación será continuo a lo largo de todo el curso. Se evaluará la consecución de los Resultados de Aprendizaje en cada una de las tres evaluaciones, mediante los diferentes criterios de evaluación que contempla la normativa, con diferentes instrumentos como pueden ser exámenes escritos, actividades escritas, pruebas prácticas, y descripción de procedimientos y operaciones prácticas (en caso de llegar a realizar la evaluación on-line).

En el proceso de evaluación están comprendidos exámenes (40%), procedimientos prácticos (40%) y participación (20%).

TALLER Y EQUIPOS DE TRACCIÓN//PRODUCCIÓN GANADERA ECOLÓGICA

EVALUACIÓN DE CADA UNIDAD DE TRABAJO.

Cuando se inicie una unidad de trabajo, el profesor explicará los criterios de evaluación que deben ser superados y los instrumentos que utilizará para evaluarlos (ejercicios, prácticas, tareas, esquema, pruebas escritas, etc). Para ello, utilizaremos distintos instrumentos de evaluación, que en algunos casos, podrán ser varios instrumentos para evaluar un sólo criterio de evaluación, cada uno en un %, siendo el 100% el resultado total de dicho criterio de evaluación (se hará una media aritmética de los instrumentos de evaluación utilizados). Para superar la unidad de trabajo, deberá el alumno obtener un 5 en la media del total de los criterios de evaluación de que consta dicha unidad. Al final de cada trimestre se realizará una prueba (evaluación trimestral), donde se podrá recuperar los criterios de evaluación pendientes hasta que la media del total le salga 5 o más.

EVALUACIÓN DEL TRIMESTRE Y DEL CURSO. Las notas parciales de cada evaluación trimestral, se corresponderán con la media de los resultados de aprendizaje evaluados en cada trimestre.

RECUPERACIÓN. Los alumnos que no entreguen alguna tarea podrán entregarla después de acabada la unidad de trabajo, en una fecha fijada por el profesor, y si no, de forma última, antes de realizar la prueba de recuperación del trimestre. Durante la 1ª y 2ª evaluación habrá una prueba de recuperación de los criterios de evaluación no superados. Si no obtiene una calificación positiva, tendrá otra oportunidad en la prueba final de junio, donde habrá clases presenciales para realizar tareas, resumir temas y explicar contenidos. Por tanto, en la prueba final de junio, figurarán claramente los criterios de evaluación que deberá recuperar cada alumno/a para superar el módulo profesional.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Ejemplos de instrumentos de evaluación a utilizar durante el curso: Observación directa del alumno durante el desarrollo de las actividades prácticas, informe de prácticas individuales, pruebas objetivas prácticas, pruebas objetivas escritas, realización de un trabajo en grupo (y su exposición, en su caso), debates en clase, formularios y encuestas Online, mediante la herramienta "Google Formularios", uso y participación de plataformas educativas (por ejemplo, Google "Classroom" o "Moodle Centros"), revisión de la libreta, apuntes y fotocopias del alumnado, puntualidad en la entrega de trabajos y ejercicios y orden y limpieza durante las prácticas

FUNDAMENTOS AGRONÓMICOS // MANEJO SANITARIO AGROSISTEMA //COMERCIALIZACION AGROECOLÓGICA// PRINCIPIOS SANIDAD VEGETAL //IMPLANTACIÓN CULTIVOS ECOLÓGICOS// INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES AGRARIAS// PRODUCCIÓN VEGETAL ECOLÓGICA

En cada tema, la nota final es la suma de sus partes, y se suspende si no llega a 5. De forma general para la puntuación de cada tema el valor será de 80% repartido entre las pruebas hechas en clase, exámenes (que, por norma general, no habrá, salvo que se estime imprescindible por el desarrollo del tema en cuestión) tareas, ejercicios, autoevaluaciones realizadas con la web kahoots.it, tareas enviadas por

Moodle, Séneca, y trabajos, y 20 % su Capacidad Profesional (actitud frente al trabajo, capacidad de esfuerzo, positivos y negativos puestos en clase como observaciones diarias, trabajo en equipo, etc).

En la presentación del curso y de cada módulo el profesorado explicará, y expondrá en la pizarra, todos los detalles sobre los criterios de evaluación del curso en general y de cada módulo. Cuando se inicie cada tema se expondrán en la pizarra las partes que lo componen (ejercicios, prácticas, tareas, esquema, examen si es que lo hay, etc), detallando el valor numérico de cada una de las partes, y los objetivos mínimos que se deberán superar para aprobar el tema. Se realizarán pruebas en la web kahoot.it, se encargarán tareas prácticas (recogida de muestras, gymkanas), tareas escritas, tareas para casa, trabajos, exposiciones orales, etc. Sobre el 20% correspondiente a la capacidad profesional, se contabilizarán para calcularla los positivos y negativos que tenga en ese tema. Serán motivo de positivo aspectos como actitud ante los retos, colaboración con compañeros que presenten dificultades, trabajo en equipo, puntualidad, respeto a los demás miembros de la comunidad educativa y profesional, responsabilidad en el trabajo,...El alumnado que no entreguen alguna tarea podrán entregarla después de acabado el tema, en una fecha fijada por el profesor/a, y si no, de forma última, antes de realizar el examen de recuperación del trimestre.

Al final de cada trimestre se realizará un examen de recuperación en el que cada alumno/a acudirá con sólo los temas no superados. Para presentarse a esta recuperación el alumno tendrá que presentar correctamente realizados todos los ejercicios y tareas que en su día se encargaron para cada tema.

En esta recuperación el examen tendrá un valor del 50%, la revisión de las tareas propias de cada tema un 30 % (revisando la libreta del alumno, etc) y el otro 20 % corresponderá a la capacidad profesional.

La capacidad profesional puede cambiar, a peor o a mejor, desde que se examinara por primera vez de cada tema, y esto se tendrá en cuenta por el profesor teniendo en cuenta los positivos y los negativos hasta la fecha. Antes de acabar el curso habrá otra oportunidad, con un examen en el que cada alumno se examinará sólo de los temas pendientes, y en la que se tendrán en cuenta un 50% la nota del examen, un 30 % la revisión de las tareas de los temas, y un 20 la capacidad profesional.

La capacidad profesional puede cambiar, a peor o a mejor, desde que se examinara por primera vez de cada tema, y esto se tendrá en cuenta por el profesor teniendo en cuenta los positivos y los negativos hasta la fecha.

Si tras estas dos oportunidades sigue sin superar algún tema, entonces acudirá a la recuperación extraordinaria (finales de mayo-primeros de junio), en la que habrá clases presenciales para realizar tareas, resumir temas, y explicar contenidos, además de un examen por trimestre al que los alumnos/as acudirán por trimestres, no por temas. Esta recuperación extraordinaria consistirá en pasar a limpio todos los apuntes, ejercicios y esquemas del curso, consultando las dudas que vayan surgiendo, realizando si se ve conveniente nuevos ejercicios, y estudiar de nuevo los contenidos para los exámenes trimestrales. La nota de la recuperación será la de $(0,4 * \text{nota de las tareas}) + (0,6 * \text{nota de los exámenes})$.

EVALUACIÓN EN LA FASE DE ALTERNANCIA

Los items que sirvan de herramienta para evaluar a los alumnos tendrán una parte de valoración cualitativa y otra de evaluación cuantitativa. En la parte cualitativa se valorarán los criterios de evaluación de cada actividad formativa por parte del tutor laboral, pudiendo obtener el alumno una valoración de deficiente/apenas aceptable/regular/bueno/óptimo. El profesorado encargado del seguimiento completará esta valoración dándole una nota numérica a la valoración del tutor laboral en función de otros cuatro items (puntualidad/trabajo en equipo/aplica conocimientos adquiridos/aplica la normativa de prevención de riesgos laborales). De forma general, la nota de cada actividad tendrá un 50 % de valoración cualitativa por parte del tutor laboral y del profesor encargado del seguimiento (tutor/a docente), y el 50 % restante corresponderá a la evaluación cuantitativa por parte del profesorado encargado de cada módulo (que planificará para ello entre 3-5 preguntas relacionadas con la consecución de la actividad formativa).

La forma en la que se tendrán en cuenta los items de valoración cualitativa realizados por el tutor/a laboral y por el tutor docente será:

- si la valoración del tutor laboral es de óptimo, el tutor docente otorgará una nota de entre 8 y 10 a su 50% de evaluación de la actividad, en función de si considera superados 1, 2, 3 o 4 de

los items que le corresponden (cada item se contabiliza con 0,5 puntos). El 50 % restante corresponderá a la evaluación cualitativa de los items propuestos por el profesor del módulo.

- si la valoración del tutor/a laboral es de bueno, el tutor/a docente otorgará una nota de entre 6 y 8 a su 50% de evaluación de la actividad, en función de si considera superados 1, 2, 3 o 4 de los items que le corresponden (cada item se contabiliza con 0,5 puntos). El 50 % restante corresponderá a la evaluación cualitativa de los items propuestos por el profesor del módulo.

- si la valoración del tutor laboral es de regular, el tutor docente otorgará una nota de entre 4 y 6 a su 50% de evaluación de la actividad, en función de si considera superados 1, 2, 3 o 4 de los items que le corresponden (cada item se contabiliza con 0,5 puntos). El 50 % restante corresponderá a la evaluación cualitativa de los items propuestos por el profesor del módulo.

- si la valoración del tutor laboral es de apenas aceptable, el tutor/a docente otorgará una nota de entre 2 y 4 a su 50% de evaluación de la actividad, en función de si considera superados 1, 2, 3 o 4 de los items que le corresponden (cada item se contabiliza con 0,5 puntos). El 50 % restante corresponderá a la evaluación cualitativa de los items propuestos por el profesor del módulo.

- si la valoración del tutor laboral es de deficiente, el tutor docente otorgará una nota de entre 0 y 2 a su 50% de evaluación de la actividad, en función de si considera superados 1, 2, 3 o 4 de los items que le corresponden (cada item se contabiliza con 0,5 puntos). El 50 % restante corresponderá a la evaluación cualitativa de los items propuestos por el profesor del módulo.

La nota media de las notas de las actividades previstas será la nota de cada periodo de alternancia hasta el momento de la evaluación en cuestión (de acuerdo con el Proyecto de FP DUAL, se prevén 1-4 periodos de Alternancia por curso), y sumada y ponderada con la de los contenidos impartidos de forma presencial en el Centro, será la nota final del módulo.

La ficha que se utilizará para realizar el seguimiento del alumnado en la fase de alternancia:

ALUMNO/A						
ACTIVIDAD	NOMBRE	ACTIVIDAD				
	CONCRECIÓN					
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
	MES Y SEMANAS					
	HORAS					
EVALUACIÓN	TUTOR/A LABORAL (VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN)	ÓPTIMO	BUENO	REGULAR	APENAS ACEPTABLE	DEFICIENTE
	PROFESOR/A DE SEGUIMIENTO	PUNTUALIDAD	TRABAJO EN EQUIPO	APLICA CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS	APLICA LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	

	PROFESOR/A DEL MÓDULO	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	
	NOTA ACTIVIDAD				
OBSERVACIONES					
	ALUMNO/A	TUTOR LABORAL	PROFESOR/A DE SEGUIMIENTO	PROFESOR/A DOCENTE DEL MÓDULO	
VISTO BUENO (Y FIRMA)					
ITEMS EVALUABLES POR EL/LA PROFESOR/A ENCARGADO/A DEL MÓDULO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD FORMATIVA:					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O TAREA		DESCRIPCIÓN			
ITEM 1					
ITEM 3					
ITEM 3					

C. FP BÁSICA EN JARDINERÍA Y ARREGLOS FLORALES

ACTIV. RIEGO ABONADO Y TRATAM. DE CULTIVOS // OPERAC. AUXILIARES DE PREP. TERRENO, UNIDAD FORMATIVA DE PREVENCIÓN // OP. BASICAS MANTENIMIENTO DE JARDINES

La ponderación de las diversas actividades y pruebas desarrolladas a lo largo de cada evaluación determinará la valoración numérica de conceptos, procedimientos y actitudes, y constituirá la calificación final del módulo en cada evaluación y así aparecerá en el acta de evaluación según los porcentajes de ponderación a aplicar.

Evaluación:

Pruebas teóricas (Test, ejercicios en clase)	40%
Actividades prácticas en las zonas de cultivos y jardines	40%
Cuaderno con trabajo diario y capacidades profesionales.	20%

Para el alumnado que no alcance los objetivos planteados en la convocatoria de evaluación parcial previa al acceso al módulo de FCT, se realizarán actividades de refuerzo y recuperación sobre los contenidos del módulo y se les volverá a evaluar en la convocatoria de evaluación final.

OP. BASICAS PROD. Y MANT. PLANTAS EN VIVERO

La ponderación de las diversas actividades y pruebas desarrolladas a lo largo de cada evaluación determinará la valoración numérica de conceptos, procedimientos y actitudes, y constituirá la calificación final del módulo en cada evaluación y así aparecerá en el acta de evaluación según los porcentajes de ponderación a aplicar.

Pruebas escritas: Al finalizar cada tema se realizará una prueba escrita, si es superada no tendrá que examinarse de esa materia en el examen trimestral.

Pruebas trimestrales: Serán de toda la materia no superada impartida en cada trimestre.

Pruebas de evaluación final: Serán de todos los trimestres no superados.

Evaluación:

Pruebas teóricas (Test, ejercicios en clase)	40%
Actividades prácticas en las zonas de cultivos y jardines	40%
Cuaderno con trabajo diario y capacidades profesionales.	20%

OP. BASICAS INSTALACION DE JARDINES Y ZONAS VERDES// OP. AUX. EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES CON FLORES Y PLANTAS

MODALIDAD FP PRESENCIAL

Las unidades didácticas están asociadas a unos resultados de aprendizaje y en cada uno de ellos existen unos criterios de evaluación, de esta manera, se proponen a partir de las distintas herramientas de evaluación, pruebas para determinar o no la consecución de cada uno de los criterios de evaluación. En la modalidad Presencial, donde todas las horas de formación se imparten en el centro educativo, vamos a evaluar; conocimientos, técnicas, destrezas y habilidades, así como actitudes personales (interés por el módulo, trabajo en equipo, empatía...) y profesionales (responsabilidad, orden, limpieza...), a partir de una serie pruebas escritas u orales, trabajos individuales y/o en grupo y tareas teórico-prácticas a realizar en el aula, parcelas de cultivo o talleres durante las horas que tiene asignada cada módulo profesional. Para ello, cada alumno trabajará de forma presencial cada unidad didáctica asociada, a unos resultados de aprendizaje, desarrollados a partir de unos criterios de evaluación y a su vez, podrá disponer de una cuenta en la plataforma educativa Moodle a través de la que podrá acceder a diferentes materiales y entrega las tareas en los plazos fijados, cuando se planteen situaciones en las que sea necesario.

Se dará por adquirido un resultado de aprendizaje, cuando al menos el **75%** de los criterios de evaluación de ese resultado estén superados con una calificación igual o superior a **5**.

La calificación de cada trimestre será el resultado de la media de las calificaciones de las pruebas llevadas a cabo para comprobar la consecución de los criterios de evaluación. Se dará por adquirido un resultado de aprendizaje, cuando al menos el **75%** de los criterios de evaluación de ese resultado estén superados con una calificación igual o superior a **5** asociados a los RA. De esta manera, la calificación será la que corresponda a los criterios de evaluación superados hasta el momento.

El peso de cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo es el mismo, es decir, todos los resultados de aprendizaje ponderan por igual. Los distintos criterios de evaluación también ponderan por igual dentro de cada resultado de aprendizaje.

Al finalizar el curso la calificación final obtenida será la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los trimestres y estará comprendida entre **0 y 10**.

La recuperación para quienes **no superen el 5** de la calificación final, supondrá la entrega de las tareas no entregadas o no superadas, junto con las correspondientes actividades de recuperación, así como las pruebas orales y/o escritas no superadas. En esta recuperación el examen tendrá un valor del **40%**, la revisión de las tareas propias de cada tema un **40 %** (revisando la libreta del alumno, etc) y el otro **20 %** corresponderá a la capacidad profesional.

Si al alumno no recupera el trimestre suspenso, podrá asistir a una tercera recuperación extraordinaria, en el mes de junio, en la que habrá clases presenciales para realizar tareas, resumir temas, y explicar contenidos, además de un examen por trimestre al que los alumnos acudirán por trimestres, no por

Temas.

Esta recuperación extraordinaria consistirá en pasar a limpio todos los apuntes, ejercicios y esquemas del curso, consultando las dudas que vayan surgiendo, realizando si se ve conveniente nuevos ejercicios, y estudiar de nuevo los contenidos para los exámenes trimestrales, entregar los trabajos prácticos realizados a lo largo del curso, los informes de las actividades extraescolares (parques, jardines, empresas, viveros...). La nota de la recuperación será la de $[(0,6 \times \text{nota de las tareas}) + (0,4 \times \text{nota de los exámenes})]$.

Todos los alumnos que tengan más de un 20% de faltas justificadas o injustificadas, pierden el derecho a evaluación continua, debiendo realizar una única prueba trimestral (conceptual y práctica).

MATERIALES DE FLORISTERIA

EVALUACIÓN DE CADA UNIDAD DE TRABAJO.

Cuando se inicie una unidad de trabajo, el profesor explicará los criterios de evaluación que deben ser superados y los instrumentos que utilizará para evaluarlos (ejercicios, prácticas, tareas, esquema, pruebas escritas, etc). Para ello, utilizaremos distintos instrumentos de evaluación, que en algunos casos, podrán ser varios instrumentos para evaluar un sólo criterio de evaluación, cada uno en un %, siendo el 100% el resultado total de dicho criterio de evaluación (se hará una media aritmética de los instrumentos de evaluación utilizados). Para superar la unidad de trabajo, deberá el alumno obtener un 5 en la media del total de los criterios de evaluación de que consta dicha unidad. Al final de cada trimestre se realizará una prueba (evaluación trimestral), donde se podrá recuperar los criterios de evaluación pendientes hasta que la media del total le salga 5 o más.

EVALUACIÓN DEL TRIMESTRE Y DEL CURSO. Las notas parciales de cada evaluación trimestral, se corresponderán con la media de los resultados de aprendizaje evaluados en cada trimestre.

RECUPERACIÓN. Los alumnos que no entreguen alguna tarea podrán entregarla después de acabada la unidad de trabajo, en una fecha fijada por el profesor, y si no, de forma última, antes de realizar la prueba de recuperación del trimestre. Durante las evaluaciones habrá una prueba de recuperación de los criterios de evaluación no superados. Si no obtiene una calificación positiva, tendrá otra oportunidad en la prueba final de junio, donde habrá clases de refuerzo presenciales para realizar tareas, resumir temas y explicar contenidos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Ejemplos de instrumentos de evaluación a utilizar durante el curso: Observación directa del alumno durante el desarrollo de las actividades prácticas, informe de prácticas individuales, pruebas objetivas prácticas, pruebas objetivas escritas, realización de un trabajo en grupo (y su exposición, en su caso), debates en clase, formularios y encuestas Online, mediante la herramienta "Google Formularios", uso y participación de plataformas educativas (por ejemplo, Google "Classroom" o "Moodle Centros"), revisión de la libreta, apuntes y fotocopias del alumnado, puntualidad en la entrega de trabajos y ejercicios y orden y limpieza durante las prácticas.

D. CICLO SUPERIOR DE PAISAJISMO Y MEDIO RURAL DUAL

GESTIÓN DE CULTIVOS

MODALIDAD PRESENCIAL

Las unidades didácticas están asociadas a unos resultados de aprendizaje y en cada uno de ellos existen unos criterios de evaluación, de esta manera, se proponen a partir de las distintas herramientas de evaluación, pruebas para determinar o no la consecución de cada uno de los criterios de evaluación. En la modalidad Presencial, donde todas las horas de formación se imparten en el centro educativo, vamos a evaluar; conocimientos, técnicas, destrezas y habilidades, así como actitudes personales (interés por el módulo, trabajo en equipo, empatía...) y profesionales (responsabilidad, orden, limpieza...), a partir de una serie de pruebas escritas u orales, trabajos individuales y/o en grupo y tareas teórico-prácticas a realizar en el aula, parcelas de cultivo o talleres durante las horas que tiene asignada

cada módulo profesional. Para ello, cada alumno trabajará de forma presencial cada unidad didáctica asociada, a unos resultados de aprendizaje, desarrollados a partir de unos criterios de evaluación y a su vez, podrá disponer de una cuenta en la plataforma educativa Moodle a través de la que podrá acceder a diferentes materiales y entrega las tareas en los plazos fijados, cuando se planteen situaciones en las que sea necesario.

Se dará por adquirido un resultado de aprendizaje, cuando al menos el **75%** de los criterios de evaluación de ese resultado estén superados con una calificación igual o superior a **5**.

La calificación de cada trimestre será el resultado de la media de las calificaciones de las pruebas llevadas a cabo para comprobar la consecución de los criterios de evaluación. Se dará por adquirido un resultado de aprendizaje, cuando al menos el **75%** de los criterios de evaluación de ese resultado estén superados con una calificación igual o superior a **5** asociados a los RA. De esta manera, la calificación será la que corresponda a los criterios de evaluación superados hasta el momento.

El peso de cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo es el mismo, es decir, todos los resultados de aprendizaje ponderan por igual. Los distintos criterios de evaluación también ponderan por igual dentro de cada resultado de aprendizaje.

Al finalizar el curso la calificación final obtenida será la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los trimestres y estará comprendida entre **0 y 10**.

La recuperación para quienes **no superen el 5** de la calificación final, supondrá la entrega de las tareas no entregadas o no superadas, junto con las correspondientes actividades de recuperación, así como las pruebas orales y/o escritas no superadas. En esta recuperación el examen tendrá un valor del **40%**, la revisión de las tareas propias de cada tema un **40 %** (revisando la libreta del alumno, etc) y el otro **20 %** corresponderá a la capacidad profesional.

Si al alumno no recupera el trimestre suspenso, podrá asistir a una tercera recuperación extraordinaria, en el mes de junio, en la que habrá clases presenciales para realizar tareas, resumir temas, y explicar contenidos, además de un examen por trimestre al que los alumnos acudirán por trimestres, no por temas.

Esta recuperación extraordinaria consistirá en pasar a limpio todos los apuntes, ejercicios y esquemas del curso, consultando las dudas que vayan surgiendo, realizando si se ve conveniente nuevos ejercicios, y estudiar de nuevo los contenidos para los exámenes trimestrales, entregar los trabajos prácticos realizados a lo largo del curso, los informes de las actividades extraescolares (parques, jardines, empresas, viveros...). La nota de la recuperación será la de $[(0,6 \times \text{nota de las tareas}) + (0,4 \times \text{nota de los exámenes})]$.

Todos los alumnos que tengan más de un 20% de faltas justificadas o injustificadas, pierden el derecho a evaluación continua, debiendo realizar una única prueba trimestral (conceptual y práctica).

MODALIDAD FP DUAL

En cuanto a modalidad de FP Dual, es necesario contemplar además la fase de formación en las empresas o entidades participantes.

Es imprescindible establecer la necesidad de que el alumnado realice correctamente todas y cada una de las actividades formativas que se hayan programado para cada módulo profesional en las diferentes empresas.

Por tanto, cada una de ellas va a suponer un porcentaje sobre la calificación final del módulo profesional, lo que significa que la realización correcta de las actividades previstas en la empresa será el **40%** de la calificación final del alumno en el módulo.

Si entendemos que la calificación global del curso es de 10 puntos, 5 de ellos van a corresponder a la realización de estas actividades formativas en alternancia.

Todos los alumnos que tengan más de un 20% de faltas justificadas o injustificadas, pierden el derecho a evaluación continua, debiendo realizar una única prueba trimestral (conceptual y práctica). Este porcentaje será de 50 en el caso de que el/la alumno/a tengan un contrato laboral en vigor.

En la modalidad de Formación Dual intervienen diferentes fases de formación, lo que nos lleva a considerar cada una de ellas de forma independiente.

Formación Inicial	20%
-------------------	-----

Fase de Alternancia	Realización de AF	40%	50%
	Seguimiento de la fase de formación en la empresa	5%	
	Entrega de tareas a través de la plataforma	5%	
Formación presencial en el Instituto		30%	
Calificación final del Módulo Profesional		100%	

CONSERVACIÓN DE JARDINES Y CÉSPEDES DEPORTIVOS

Para la evaluación de cada uno de los resultados de aprendizaje se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada uno de ellos, proponiendo distintas pruebas para determinar o no la consecución de cada uno de los mismos. Para considerar adquirido el resultado de aprendizaje correspondiente, al menos el 75% de los criterios de evaluación de ese resultado deben ser superados con una calificación igual o superior a 5.

La calificación de cada trimestre será el resultado de la media de las calificaciones de las pruebas llevadas a cabo para comprobar la consecución de los criterios de evaluación asociados a los RA. De esta manera, la calificación será la que corresponda a los criterios de evaluación superados hasta ese momento.

El peso de cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo es el mismo, es decir, todos los resultados de aprendizaje ponderan por igual. Los distintos criterios de evaluación también ponderan por igual dentro de cada resultado de aprendizaje.

Al finalizar el curso la calificación final obtenida será la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los trimestres y estará comprendida entre 0 y 10.

Si la calificación obtenida al finalizar un trimestre no alcanza el valor de 5, el alumno podrá recuperar al comienzo del siguiente trimestre.

Si al alumno no recupera el trimestre suspenso, podrá asistir a una tercera recuperación durante el mes de junio. Además en este mes, se llevará a cabo la recuperación del tercer trimestre si fuera necesario. Para ello tendrá la obligación de asistir a clase y continuar realizando un plan de refuerzo encaminado a la adquisición de las competencias no superadas.

Los instrumentos de evaluación utilizados en las recuperaciones serán similares a los utilizados a lo largo del desarrollo del curso.

BOTÁNICA AGRONÓMICA// MAQUINARIA E INSTALACIONES AGROFORESTALES // TOPOGRAFÍA //PLANIFICACIÓN DE CULTIVOS

El alumnado superará el módulo profesional cuando supere todos los Resultados de aprendizaje (RA) que componen dicho módulo. Cada Resultado de aprendizaje tendrá diferente peso a los demás.

Los Criterios de Evaluación (CE) que componen cada Resultado de aprendizaje tendrán diferente peso dentro del mismo.

La calificación del alumno para cada RA será la media ponderada de los CE impartidos y evaluados.

La calificación de cada trimestre será la correspondiente a la calificación obtenida en los RA impartidos en dicho trimestre.

La calificación final del módulo será la media ponderada de las notas obtenidas en cada RA.

En la Programación didáctica de cada módulo se detallan los porcentajes o pesos asignados a cada uno de los CE y a cada uno de los RA.

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO

Los alumnos que no entreguen alguna tarea podrán entregarla después de acabado el tema, en una fecha fijada por el profesor, y si no, de forma última, antes de realizar el examen de recuperación del trimestre.

Al final de cada trimestre se realizará un examen de recuperación en el que cada alumno acudirá con sólo los temas no superados. Para presentarse a esta recuperación el alumno tendrá que presentar correctamente realizados todos los ejercicios y tareas que en su día se encargaron para cada tema.

En esta recuperación el examen tendrá un valor del 40%, la revisión de las tareas propias de cada tema un 40 % (revisando la libreta del alumno, etc) y el otro 20 % corresponderá a la capacidad profesional.

La capacidad profesional puede cambiar, a peor o a mejor, desde que se examinara por primera vez

de cada tema, y esto se tendrá en cuenta por el profesor teniendo en cuenta los positivos y los negativos hasta la fecha. Antes de acabar el curso habrá otra oportunidad, con un examen en el que cada alumno se examinará sólo de los temas pendientes, y en la que se tendrán en cuenta un 40% la nota del examen, un 40 % la revisión de las tareas de los temas, y un 20 la capacidad profesional.

Si tras estas dos oportunidades sigue sin superar algún tema, entonces acudirá a la recuperación extraordinaria (finales de mayo-primeros de junio), en la que habrá clases presenciales para realizar tareas, resumir temas, y explicar contenidos, además de un examen por trimestre al que los alumnos acudirán por trimestres, no por temas. Esta recuperación extraordinaria consistirá en pasar a limpio todos los apuntes, ejercicios y esquemas del curso, consultando las dudas que vayan surgiendo, realizando si se ve conveniente nuevos ejercicios, y estudiar de nuevo los contenidos para los exámenes trimestrales, entregar los herbarios trimestrales, entregar la cartulina de trabajo diario en el vivero, entregar los informes de las actividades extraescolares (parques, jardines, empresas, viveros...). La nota de la recuperación será la de $(0,6 * \text{nota de las tareas}) + (0,4 * \text{nota de los exámenes})$.

EVALUACIÓN DE LA ALTERNANCIA CICLO SUPERIOR DE PAISAJISMO Y MEDIO RURAL.

Los trabajos que sirvan de herramienta para evaluar a los alumnos tendrán una parte de valoración cualitativa y otra cuantitativa.

La valoración del tutor laboral es cualitativa y se le otorga un valor que debe formar parte de la evaluación/calificación del alumnado. Tendrá un valor del **50 %** de la nota final del alumnado en la fase de alternancia. Al tutor laboral se le indica (reflejado en la ficha de seguimiento) que su valoración puede ser: **Insuficiente = 0 a 2 pts / Poco satisfactoria = 2.1 a 4 pts / Satisfactoria = 4.1 a 6 / Muy satisfactoria = 6 a 8 pts / Excelente = 8.1 a 10 pts**

La valoración del tutor laboral tendrá su correspondencia cuantitativa, que realizará el profesor de seguimiento, completándola hasta en **2 puntos**, atendiendo a los siguientes ítems:

Puntualidad	hasta 0,5 puntos
Capacidad de trabajo en equipo	hasta 0,5 puntos
Adquisición de los conocimientos adquiridos	hasta 0,5 puntos
Aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales	hasta 0,5 puntos

Resultando la evaluación final del tutor laboral de la siguiente manera:

Deficiente	0 + suma evaluación tutor seguimiento
Apenas aceptable	2 + suma evaluación tutor seguimiento
Regular	4 + suma evaluación tutor seguimiento
Buena	6 + suma evaluación tutor seguimiento
Optimo	8 + suma evaluación tutor seguimiento

El 50 % restante de valoración general de la actividad podrá cuantificarla el tutor docente mediante una serie de preguntas (entre 3-10) que el alumno irá rellenando para que, con el visto bueno del tutor laboral.

La nota media de las notas de las actividades previstas será la nota de cada periodo de alternancia hasta el momento de la evaluación en cuestión (de acuerdo con el Proyecto de FP DUAL, se prevén 1-4 periodos de Alternancia por curso), y sumada y ponderada con la de los contenidos impartidos de forma presencial en el Centro, será la nota final del módulo.

La ficha de seguimiento del alumno en la fase de alternancia:

FICHA DE ACTIVIDADES

ALUMNO/A						
ACTIVIDAD	NOMBRE	ACTIVIDAD				
	CONCRECIÓN					
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
	MES Y SEMANAS					
	HORAS					
EVALUACIÓN	TUTOR/A LABORAL (VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN)	ÓPTIMO	BUENO	REGULAR	APENAS ACEPTABLE	DEFICIENTE
	PROFESOR/A DE SEGUIMIENTO	PUNTUALIDAD	TRABAJO EN EQUIPO	APLICA CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS	APLICA LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	

	PROFESOR/A DEL MÓDULO	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3
	NOTA ACTIVIDAD			
OBSERVACIONES				
	ALUMNO/A	TUTOR LABORAL	PROFESOR/A DE SEGUIMIENTO	PROFESOR/A DOCENTE DEL MÓDULO
VISTO BUENO (Y FIRMA)				
ITEMS EVALUABLES POR EL/LA PROFESOR/A ENCARGADO/A DEL MÓDULO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD FORMATIVA:				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O TAREA		DESCRIPCIÓN		
ITEM 1				
ITEM 3				
ITEM 3				

E.TALLER AGRARIO

La evaluación de los Resultados de aprendizaje del alumnado requerirá su participación regular en las clases y en las actividades programadas para los distintos módulos formativos.

El proceso de evaluación será continuo a lo largo de todo el curso. Se evaluará la consecución de los Resultados de Aprendizaje en cada una de las tres evaluaciones, mediante los diferentes criterios de evaluación que contempla la normativa, con diferentes instrumentos como pueden ser exámenes escritos, actividades escritas, pruebas prácticas, y descripción de procedimientos y operaciones prácticas (en caso de llegar a realizar la evaluación on-line).

En el proceso de evaluación están comprendidos exámenes (40%), procedimientos prácticos (40%) y participación (20%).

LA MODALIDAD DE ENSEÑANZA ONLINE EN LA FAMILIA AGRARIA:

En los procedimientos, instrumentos de evaluación y calificación Las tareas encomendadas hacen referencia a uno o varios criterios de evaluación, que conforman cada uno de los Resultados de

Aprendizaje. En los casos en los que el criterio de evaluación sea puramente procedimental, se creará una simulación teórica del criterio a evaluar. El saber se evaluará mediante los exámenes y cuestionarios on-line serán evaluadas entre 1 y 10. El saber hacer en la modalidad online se evaluará por medio de esquemas conceptuales, ejercicios, proyectos y trabajos que se publicarán y calificarán en la plataforma Moodle. El alumnado deberá enviar los trabajos y ejercicios a esta plataforma dentro de los plazos establecidos y podrá consultar su calificación.